



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

17 de junio de 1994

Núm. 122-1

DECLARACION

110/000104 De aceptación por parte de España de la Adhesión de Turquía al Convenio número X de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado sobre competencia de las Autoridades y la Ley aplicable en materia de protección de menores, hecho en La Haya el 5-10-61. (Autorización: artículo 94.1 de la Constitución).

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

110/000104.

AUTOR: Gobierno.

Declaración de aceptación por parte de España de la Adhesión de Turquía al Convenio número X de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado sobre competencia de las Autoridades y la Ley aplicable en materia de protección de menores, hecho en La Haya el 5-10-61.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín el texto de la Declaración, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, por un periodo de quince días hábiles, que finaliza el día 5 de septiembre de 1994.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

DECLARACION DE ACEPTACION POR PARTE DE ESPAÑA DE LA ADHESION DE TURQUIA AL CONVENIO NUMERO X DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO SOBRE COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES Y LA LEY APLICABLE EN MATERIA DE PROTECCION DE MENORES, HECHO EN LA HAYA EL 5 DE OCTUBRE DE 1961

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Convenio relativo a la Competencia de las Autoridades y la Ley Aplicable en materia de Protección de Menores, hecho en La Haya el 5 de octubre de 1961, España declara aceptar la adhesión de Turquía al citado Convenio.»

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961